

Acta Tercera Reunión de la Comisión Permanente de MARC-TTD período 2023-2025.

A trece de marzo de dos mil veinticuatro, y siendo las 15:19 horas, por medios telemáticos se lleva a efecto la tercera reunión de la Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol concurriendo a la misma, los copresidentes Magda. Maribel Cornejo Batista (Panamá) y el Dr. Roberto Contreras Olivares (Chile), así como también los Comisionados Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas (Costa Rica), Dr. Samuel Arias Arzeno (República Dominicana), y Dr. Francisco José Ternera Barrios (Colombia).

Se excusa de asistir la Comisionada Dra. María del Mar Cabrejas Guijarro (España).

El Copresidente Dr. Roberto Contreras Olivares da inicio a la jornada dando cuenta de algunas acciones que fueron propuestas en la segunda reunión de la comisión, a saber:

1. Respecto a la **Hoja de ruta de las Reglas Comunes** esta fue compartida a través de la plataforma Drive, el plazo que se propuso para observar venció el día 15 de febrero y durante el cual se recibieron las observaciones de Costa Rica.

Se acuerda:

1.1 En la hoja de ruta donde diga Chile se indique “todos los países” o los países, según corresponda.

1.2 Que Costa Rica brindarán colaboración en la diagramación, desarrollo de material visual y diagramación del documento Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa, previa propuesta de la Secretaría Técnica, donde cada borrador será entregado a la Comisión para su visto bueno y mesa técnica interagencial.

1.3 Costa Rica solicita que en el mes de noviembre no se lleven a efecto otros seminarios internacionales, ya que se realizará en ese país el V Congreso Internacional de Justicia Juvenil Restaurativa, entre los días 5, 6, y 7 de noviembre. El comisionado Dr. Rubén Alfaro aprovecha el espacio de extender la invitación a

todos los miembros de esta honorable comisión, haciendo presente que ofreció que se buscarán los recursos para, en lo posible, financiar el traslado, alojamiento y manutención.

2. El copresidente Dr. Roberto Contreras retoma el tema del “**Proyecto INNOVA Pública** cuyo propósito es formar y capacitar a organismos públicos o de cooperación internacional, profesionales y técnicos que desean aumentar el impacto de su trabajo en organizaciones y comunidades en América Latina” con la finalidad de medir y evaluar la reincidencia de imputadas e imputados, por lo que el copresidente consulta a cada representante por la posibilidad de obtener financiamiento indicando lo siguiente:

Panamá: no adhiere al proyecto.

Costa Rica: Le interesa el proyecto y buscará financiamiento.

República Dominicana: Le parece interesante el proyecto pero no adhiere al mismo, ya que en su país por el momento no cuenta con justicia restaurativa.

Colombia: Está interesado y buscará financiamiento.

Chile: le interesa y buscará financiamiento.

3. El copresidente se refiere a la **propuesta de Ecuador** sobre la Justicia Juvenil Restaurativa.

Se acuerda:

3.1 Se enviará un correo a las Secretarías Protempore y Permanente de la Cumbre con la finalidad de anunciar que el proyecto de Ecuador coincide con la temática abordada por esta comisión. Lo que se informa para los efectos pertinentes.

3.2 El proyecto será remitido a cada Comisionado(a) por la Secretaría Técnica al término de esta reunión.

4. El copresidente se refiere al “**Convenio Iberoamericano de acceso a la Justicia**”. Se hace presente que con fecha 05 de marzo de 2024 se envió vía correo electrónico y whatsapp a los comisionados y copresidentes, borrador que incluye varios apartados dedicados a la Justicia Restaurativa. Indicó que la Comisión MARC-TTD fue invitada a participar dentro del marco del espacio interagencial



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



COMISIÓN PERMANENTE MECANISMOS ALTERNATIVOS Y
RESTAURATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y
TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGA Y/O ALCOHOL

creado en virtud de las Reglas Comunes Iberoamericanas. Este espacio cuenta con la participación de todas las redes de justicia que colaboraron en la creación de las Reglas, incluyendo la CJJ, AIDEF, AIAMP, COMJIB e ILANUD.

Se ha abierto un espacio de consulta por parte de la COMJIB para recibir comentarios y propuestas sobre este documento, tomando como referencia las Reglas Comunes Iberoamericanas, las cuales ya han sido aprobadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana, la AIDEF y la AIAMP.

En este sentido, la propuesta del Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia espera ser revisada, observada y evaluada por los miembros de esta honorable comisión respecto a la materia de Justicia Restaurativa, y posteriormente se trasladarán sus comentarios a la mesa técnica interagencial. Entendiendo que cada cambio será sometido a evaluación de nuestra Comisión. El plazo para observar este documento venció el pasado 12 de marzo de 2024. Se aclara que Costa Rica ya realizó sus observaciones, conforme el primer plazo otorgado.

Se acuerda:

4.1 Abrir el plazo de observaciones hasta el día 19 de marzo del corriente año.

4.2 Se recuerda que la metodología de trabajo es en línea en la plataforma Drive.

Se le cede el uso de la palabra a la copresidenta Magda. Maribel Cornejo Batista exponiendo los siguientes temas:

III. Propone la creación de un red iberoamericana de Dirección u Oficina de Solución de Conflictos, con la finalidad de intercambiar experiencias, investigaciones, capacitaciones, entre otras tareas académicas en aras de fortalecer los Métodos de Resolución de Conflictos de los Poderes Judiciales Iberoamericanos. Somete a la comisión esta propuesta.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Magda. Cornejo.

Se acuerda:

Se entregará un documento escrito para ser presentado en la próxima reunión de la Comisión para someterlo nuevamente a la anuencia de los comisionados (as) y siendo eventualmente aprobada se presentará como producto de la comisión en la Asamblea Plenaria.



IV. La Magda. Cornejo Batista da cuenta que se llevará a efecto la I Reunión Preparatoria, los días 08, 09, y 10 de abril de 2024, en la ciudad de Brasilia en Brasil en el marco de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Informa que el copresidente Dr. Contreras realizará la presentación de manera virtual sobre la Hoja de Ruta de las Acciones que se desarrollarán por la Comisión, que tiene por objetivo difundir, potenciar y, en lo posible gestionar, materialización de las denominadas “Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”, que fueron aprobadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana en Lima Perú, el día 21 de septiembre de 2023.

V. La copresidenta da cuenta de que ILANUD (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente) abre la posibilidad de entregar 7 cupos a la Comisión MARC-TTD para la Diplomatura sobre "Justicia Juvenil con mirada restaurativa".

Se abre la propuesta a un grupo internacional de la Diplomatura, en el que participarán 28 estudiantes de la región, provenientes de 14 países, estos son : Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana.

De tal manera que, la intención para este período 2024-2025 es contar con este grupo internacional de 28 estudiantes (que constituirán el 30% de la matrícula total), que sean postulados por cada una de las redes de justicia, esto es, 7 estudiantes por la Comisión MARC-TTD de la Cumbre Judicial Iberoamericana, 7 por la COMJIB, 7 por la AIDEF y 7 la AIAMP.

Se acuerda:

Que los nombres de los interesados a la diplomatura deberán ser entregados a la Secretaría Técnica hasta el día lunes 15 de abril de 2024.

Siendo las 16:20 horas se puso término a la segunda reunión de la Comisión MARC-TTD período 2023-2025.



Dr. Roberto Contreras Olivares
Chile



Magda. Maribel Cornejo Batista
Panamá

Se excusa de asistir
Dra. Maria del Mar Cabrejas Guijarro
España



Dr. Samuel Arias Arzeno
República Dominicana



Dr. Francisco José Ternera Barrios
Colombia

GERARDO
RUBEN ALFARO
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GERARDO RUBEN
ALFARO VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.04.12
14:29:43 -06'00'

Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas
Costa Rica

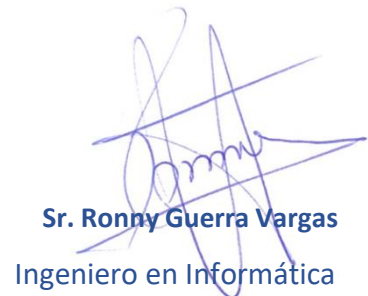
Por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol MARC-TTD a cargo de Chile



Sra. Georgette Urrea García
Abogada
Secretaria Técnica



Srta. Andrea Sanhueza Lucero
Abogada



Sr. Ronny Guerra Vargas
Ingeniero en Informática